

NEWSLETTER FONDOS EUROPEOS AYUDAS EUROPEAS Y NACIONALES

ESTRATEGIAS TERRITORIALES INTEGRADAS (ETI)

El programa de las **Estrategias Territoriales Integradas (ETI)** presenta una gran oportunidad de financiación para actuaciones de desarrollo urbano sostenible e integrado en España. Las ETI son estrategias de desarrollo local que buscan mejorar la calidad de vida de las personas en las **zonas urbanas, rurales y costeras** de la Unión Europea. Estas estrategias, enmarcadas en el quinto Objetivo Político del Programa FEDER 2021-2027, se orientan hacia la creación de una Europa más próxima a sus ciudadanos, respaldando estrategias de crecimiento de gestión local y contribuyendo al desarrollo urbano sostenible en toda la Unión Europea.

Las ETI se basan en la participación de diferentes actores locales: **ayuntamientos, empresas, asociaciones y ciudadanos**. Estas estrategias persiguen una serie de objetivos comunes, como mejorar la dimensión **física, medioambiental, económica, competitiva, y social** del territorio.

El programa ETI presenta dos modalidades distintas:

- **ETI en Zonas Urbanas:** Orientadas a la mejora de las dimensiones físicas, económicas, sociales y medioambientales de las ciudades, permitiendo la participación de grandes, intermedias y Áreas Urbanas Funcionales.
- **ETI en Zonas no Urbanas:** Centradas en promover el desarrollo social, económico y medioambiental en áreas rurales, con la

participación de municipios de menos de 10.000 habitantes de carácter rural y Territorios de Reto Demográfico.

Con un presupuesto de **1.900** millones de euros procedentes del FEDER, la financiación varía según las regiones, alcanzando hasta el 85% para las menos desarrolladas, 60% o 70% para las regiones en transición, y 40% o 50% para las más desarrolladas, según los criterios del FEDER.

La convocatoria se podría presentar durante el **primer semestre de 2024**, probablemente en **abril o mayo**, y el plazo para la solicitud será de **45 días** desde la publicación de la misma.

Para participar, se requiere:

- Tener una **Agenda Urbana previa** a la convocatoria.
- Presentar la Estrategia Territorial Integrada y el Plan de Actuación integrado.
- Cumplir con los **requisitos** específicos de cada tipología de ETI.

En cuanto a las novedades en relación a las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), anteriores a las ETI, podríamos encontrarnos con la supresión de **Galatea** como herramienta de gestión. Además, se promueve mayor **flexibilidad** en la inversión entre actuaciones, con énfasis en proyectos **digitales** y **verdes**. Podría aumentarse el porcentaje de fondos gestionados por las ciudades y municipios.

Estas Ayudas representan una oportunidad única para impulsar el desarrollo urbano sostenible en toda España y contribuir al bienestar de sus habitantes.

Gracias por leernos.

Auren.